



Cuartel General, 14 de Noviembre del 2022

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 inciso 6 donde indica: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 161/2022

1. Designese una comisión investigadora del accidente del Material Mayor UT-0, ocurrido el día Sábado 12 de noviembre del presente; a los siguientes Oficiales:
 - **Capitán Segunda Compañía: Felipe Astorga Flores.**
 - **Teniente Primero Octava Compañía: Diego Aguirre Acuña.**
2. Los Oficiales estarán a cargo de la investigación del accidente, con la finalidad de esclarecer los actos ocurridos, desde la fecha de esta Orden del Día, hasta el 30 de noviembre del año en curso.
3. A contar de esta fecha, cada vez que acontezca un accidente que involucre al Material Mayor de la Institución, el maquinista quedará suspendido como conductor, mientras dure el desarrollo y conclusión del accidente, posterior a esto, la comandancia informará el estado del maquinista en cuestión.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual